

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* a la Ría de Vigo y partida en el proyecto de Presupuestos Generales 2019 para "Saneamiento de Vigo"**.

En respuesta a esta diputada, el Gobierno indicaba en abril de 2018 que la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Lagares (Vigo) estaba en fase de puesta en marcha, y por tanto "completamente operativa". Añadía que la "fase de pruebas finalizó en mayo de 2017, dando paso a la puesta en marcha".

A pesar de ello, hemos observado que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio 2019 que está en tramitación en las Cortes, ACUAES incluye una partida de 1,8 millones para el "Saneamiento de Vigo". Sería pertinente aclarar el destino de dicha partida dada que la depuradora está en funcionamiento.

Por otra parte, dadas las denuncias llevadas a cabo por organizaciones ecologista de gran prestigio como Greenpeace que denunció el vertido de aguas residuales a rías gallegas, mencionando Vigo entre ellas, nos surgen una serie de dudas sobre el estado de la Ría de Vigo. Sus niveles de contaminación. Téngase presente que en el caso de Rías con presencia de grandes puertos, la actividad portuaria o las actuaciones de relleno y otras generan asimismo otro foco de contaminación.

Interesa conocer si el Ministerio de Transición Ecológica ha llevado a cabo o prevé realizar algún estudio o análisis sobre las aguas de la Ría de Vigo, especialmente tras la entrada en funcionamiento de la Ría de Vigo para comprobar una posible mejora de la calidad de las aguas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:


¿A qué responde la inclusión en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019 de una partida de 1,8 millones de euros para el "Saneamiento de Vigo"? ¿Cuál es el destino de dicha partida dado que la Estación Depuradora está finalizada y en marcha?

¿Ha llevado a cabo el Ministerio algún estudio o análisis de la calidad de las aguas de la Ría de Vigo desde que entró en funcionamiento la EDAR con el fin de comprobar su reflejo? De no ser así, ¿Va a llevarlo a cabo?

¿Qué datos posee el Ministerio sobre el estado de las aguas de la Ría de Vigo?

¿Conoce las denuncias de organizaciones ecologistas sobre el vertido de aguas residuales a la ría de Vigo? ¿Ha comprobado este aspecto? ¿Tiene datos sobre índices de contaminación?

28 de enero de 2019



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM